



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>SAT- II ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE DEFUNCIÓN</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<p><b>LA DEFUNCIÓN ES LA CESACIÓN COMPLETA Y DEFINITIVA DE LOS SIGNOS VITALES DE UNA PERSONA FÍSICA QUE PUEDE PRODUCIRSE DE MANERA NATURAL O DE FORMA VIOLENTA.</b></p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 3.1 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN				VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCIÓN	SI	NO	ARTÍCULO 87, 88, 94, 95, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO			
IDENTIFICACIÓN VIGENTE DEL DECLARANTE	NO	1 COPIA SIMPLE				
MUERTE VIOLENTA (ANEXAR ADEMAS)	NO	NO				
OFICIO EXPEDIDO POR EL M.P	SI	NO				
CURP FINADO						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO		
COSTO:	<b>SIN COSTO</b>					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>NO APLICA</b>					
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>NINIGUNA</b>					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<b>QUE LA PERSONA HAYA FALLECIDO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN</b>					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			DAN ROGERIO DIAZ ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	BO. TLATILCO	MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN			
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR EL ACTA?</b>				
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿EN QUÉ TELEFONO PUEDO SOLICITAR ASESORIA DISTINTAS DUDAS DEL TRÁMITE A REALIZAR?</b>				
RESPUESTA:	EN EL TELEFONO (01 593) 102 01 07				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿HAY GUARDIAS LABORALES?</b>				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/ABRIL/2019
CARLOS JOVANI ALVARADO DE LA ROSA	DAN ROGERIO DIAZ ROSAS	